

Obligado Moreno a derogar decreto del paquetazo neoliberal



Quito, 14 oct (RHC) El presidente de Ecuador, Lenín Moreno, anunció este domingo la derogación del decreto 883, que estipulaba la eliminación del subsidio del combustible para avanzar en el proceso de diálogo en el país suramericano.

El Jefe de Estado aceptó la petición del movimiento indígena durante el diálogo entablado, con mediación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, resolvieron crear una comisión para crear un nuevo decreto.

"Hemos tenido un acuerdo [...] que ha significado sacrificios de cada una de las partes", manifestó el presidente de Ecuador, Lenín Moreno.

La eliminación del decreto permitirá que Gobierno y agrupaciones sociales se reúnan en comisiones con el fin de llegar a nuevos consensos sobre la medida económica.

El presidente de la Confederación de Nacionalidades Indígenas (Conaie), Jaime Vargas, manifestó que siente "indignado" por lo que ocurre en el país.

El acuerdo incluye la finalización de las manifestaciones por parte del pueblo indígena.

Los contactos con líderes indígenas y con el gobierno del presidente Lenín Moreno permitieron pactar la cita, que tuvo como principal fin erradicar la violencia que ha suscitado en los últimos días.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/204773-obligado-moreno-a-derogar-decreto-del-paquetazo-neoliberal>



Radio Habana Cuba